PROCESO		
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		
NOMBRE DEL FORMATO		
COMUNICACIÓN INTERNA PARA REGISTRO DE OBLIGACIONES		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública ☐	Pública Clasificada ☐	Pública Reservada ☐

Junio 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

INSTRUCCIONES

Generalidades:

1. El objetivo de este formato es el de permitir la unificación de la información de los datos suministrados para el trámite del registro de obligaciones.
2. El documento relacionado es el Instructivo Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones y Trámite de Pagos GRF-I-002.
3. Las áreas generadoras de la información diligencian el formato.
4. El formato se diligencia cada vez que se realice el trámite de solicitud de registro de obligaciones.
5. El trámite que surte después de diligenciado es el de verificación y registro de las obligaciones.
6. El documento no requiere de impresión y se conserva en el archivo electrónico del grupo de Tesorería.

PARA: DENNIS CRISTAL BARRERA COTAMO
DE: JOSE EFREN FAJARDO MONTAÑA

ASUNTO: Primer Pago contrato No. CO1.PCCNTR.8251079, No. Factura YQE 15214-15216-15219, Valor total CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y CINCO PESOS ($141.447.999,35) objeto del contrato 54_9119_736 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE QUIMICOS A MONTO AGOTABLE, POR EL SISTEMA DE PROVEEDURIA INTEGRAL DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, CORRESPONDIENTE A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y PROGRAMAS DEL CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO CEDRUM EN LA VIGENCIA 2025.

Como ordenador del Gasto Autorizo el registro de la obligación y el pago:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: YEQUIM SAS
CEDULA O NIT: 830.012.275
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Factura No YQE 15214-15216-15219

CONCEPTO DEL PAGO: 54_9119_736 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE QUIMICOS A MONTO AGOTABLE, POR EL SISTEMA DE PROVEEDURIA INTEGRAL DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, CORRESPONDIENTE A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y PROGRAMAS DEL CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO CEDRUM EN LA VIGENCIA 2025.

Valor antes de IVA$ 118.863.865
Valor del IVA $ 22.584.134,35
Valor Total Notas Crédito
Valor total Notas Debito
Valor total Pago $ 141.447.999,35

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 382625 de 2025

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
911911	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	NACION		10	CSF	$ 23.494.999,85
911969	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	PROPIOS		27	CSF	$ 37.986.999,89
911945	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	NACION		10	CSF	$ 79.965.999,61

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
Total						$ 141.447.999,35

Nota 1: La información para el diligenciamiento de la tabla anterior la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.

USO PRESUPUESTAL para aplicar - A-02-02-01-003-008-09 - OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta CORRIENTE Nº 00045042629 del banco DAVIVIENDA SAS a nombre de YEQUIM SAS, NIT 830.012.275-1

Nota 2: Los documentos a anexar pueden ser consultados en el GRF-F-088 Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para el registro de la obligación.

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

1. Todos los documentos anexos deben venir en formato PDF con su respectivo nombre y por separado cada uno.

2. Las compras de activos o materiales y suministros deben anexar la entrada a almacén.

3. En caso de prestación de servicios, (en forma presencial), obras e interventorías realizados en diferentes ciudades del país, es necesario adjuntar un listado con la ciudad donde se prestó el servicio y el valor prestado en esta ciudad antes de IVA. Esto se requiere para que poder determinar los impuestos de ICA para cada una de las ciudades donde se prestaron los servicios, como se muestra en el siguiente ejemplo:

4. Cuando se trate de compras a través de la tienda virtual del Estado colombiano, debe ser informado en el CI, con el fin de practicar adecuadamente la retención de ICA.

5. Para endosos, la cuenta bancaria debe estar validada previamente mediante solicitud al Grupo de Presupuesto o quien haga sus veces en Regionales y Centros de Formación.

6. Para la legalización de anticipos, es necesario que, al momento de solicitar el pago parcial o total de la factura de venta o documento equivalente emitido por el proveedor, en estos figure la relación de bienes, amortizando el valor del porcentaje pactado como anticipo.

7. Para pagos al exterior incluir la siguiente información:

 - País
 - Moneda

- Banco
- Nombre
- CIF
- Cuenta número
- Código SWIFT
- IBAN
- Dirección
- Concepto